

**ACTA DE LA MESA
PROPUESTA DECLARACIÓN DESIERTO PROCEDIMIENTO**

ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA AL ALZA DEL INMUEBLE PROPIEDAD DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS SITO EN CALLE TENIENTE MAROTO, DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALGECIRAS (CÁDIZ) (BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Nº 61 DE 9 DE MARZO DE 2024).

En Algeciras, siendo las 12:00 horas, del día 22 de abril de 2024, en el Salón de Actos de esta Autoridad Portuaria, se reúne la Mesa de licitación constituida para la enajenación del inmueble referenciado en el encabezado, compuesta por:

Presidente de la Mesa:.....	D. José Luis Hormaechea Escós Director General
Vocal económico:	D. Santiago Posadas Rodríguez Jefe Unidad Económico-Financiera
Vocal jurídico:	D. Antonino Iglesias Gallego Jefe de División de Servicios Jurídicos
Vocal:	D. Rafel Olivares Pabón Jefe de Área de Operaciones Terrestres
Secretaria de la Mesa:.....	D ^a . Enma Cruz Mata Responsable de los Servicios Jurídicos

En primer lugar se señala que no asisten al presente acto ningún interesado que desee participar de forma presencial.

Visto el Expediente Administrativo referenciado en el encabezado, la Mesa de licitación, eleva al Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras la propuesta que más adelante se recoge, de acuerdo con,

RESULTANDO Que en sesión ordinaria de 11 de octubre de 2023, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, acordó la iniciación del procedimiento referenciado en el encabezado.

Avda.de la Hispanidad, 2 | 11207 Algeciras - España | Tel. (34) 956 585 400 | Fax: (34) 956 585 445 | apba@apba.es | www.apba.es

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS





Que la convocatoria de la subasta se publicó en el Boletín Oficial del Estado Nº 61 de 9 de marzo de 2024, en el perfil de contratante de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras integrado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz Nº 66 de 8 de abril de 2024. Asimismo, consta en el expediente la remisión del anuncio al Excmo. Ayuntamiento de Algeciras para su publicación en el Tablón de Edictos.

RESULTANDO Que el objeto de la subasta es el lote único formado por las 4 plantas del Edificio sito en la Calle Teniente Maroto nº 2 de Algeciras, C.P. 11201, que tiene la condición de bien patrimonial propiedad de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, cuyos datos constan en la Cláusula Primera “Descripción del inmueble de la subasta” del Pliego regulador de la subasta.

RESULTANDO Que dentro del plazo legalmente establecido, no se ha presentado ninguna oferta en sobre cerrado, ni ha concurrido al acto de la subasta ningún participante de forma presencial, por lo que procede declarar desierto el procedimiento de subasta convocado.

CONSIDERANDO Que al presente procedimiento de enajenación mediante subasta se ha regido por la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP) y por los Pliegos aprobados a tal efecto por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, en su sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2023.

CONSIDERANDO Que en el Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, de fecha 11 de octubre de 2023, se acordó delegar en el Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras todas las facultades necesarias para llevar a cabo la venta en pública subasta y todo ello de acuerdo con lo previsto en el art. 31.2.g) del Real Decreto Legislativo 2/2011.

Visto cuanto antecede, la Mesa de licitación acordó, por unanimidad, la siguiente

PROPUESTA

Declarar **DESIERTO** el procedimiento de subasta como consecuencia de la no presentación de ninguna oferta en sobre cerrado y de ninguna propuesta mediante puja presencial (pujas al alza).

Lo que se eleva al Presidente de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras para su Resolución.

Y para que así conste, firman este Acta los componentes de la Mesa, en Algeciras, en la fecha y hora indicada en el sello de la firma electrónica.



Código seguro de Verificación : GEN-39a6-693e-6d47-3378-8195-82ea-57d8-8029 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	SANTIAGO MARÍA POSADA RODRIGUEZ	26/04/2024 11:15 Sin acción específica Sello de Tiempo: 29/04/2024 11:32	
FIRMANTE[2]	RAFAEL OLIVARES PABÓN	26/04/2024 12:58 Sin acción específica Sello de Tiempo: 29/04/2024 11:32	
FIRMANTE[3]	JOSÉ LUIS HORMAECHEA ESCÓS	26/04/2024 13:25 Sin acción específica Sello de Tiempo: 29/04/2024 11:32	
FIRMANTE[4]	ANTONINO IGLESIAS GALLEGO	27/04/2024 09:59 Sin acción específica Sello de Tiempo: 29/04/2024 11:32	
FIRMANTE[5]	ENMA CRUZ MATA	29/04/2024 11:32 Sin acción específica Sello de Tiempo: 29/04/2024 11:32	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-39a6-693e-6d47-3378-8195-82ea-57d8-8029

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



GEN-39a6-693e-6d47-3378-8195-82ea-57d8-8029

